

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MARINERÍA

Destinos de tierra.—Orden de 31 de agosto de 1956 por la que se dispone queden únicamente para prestar servicios de tierra el Cabo segundo Mecánico Francisco Villalobos Rincón y Cabo segundo Fogonero Manuel Gómez Novo.—Página 1.594.

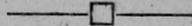
Cursos en el extranjero.—Orden de 31 de agosto de 1956 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos

de América, a fin de efectuar cursos de idioma inglés y de instrucción, los Cabos segundos Radiotelegrafistas que se citan.—Página 1.594.

PERSONAL VARIO

Prórrogas de licencia por enfermo.—Orden de 31 de agosto de 1956 por la que se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José Elissetche Múgica.—Página 1.594.

Provisión de destinos.—Páginas 1.595 y 1.596.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Marinería.

Destinos de tierra.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 27 de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), se dispone que el personal que se relaciona quede únicamente para prestar servicios de tierra.

Cabo segundo Mecánico Francisco Villalobos Rincón.

Cabo segundo Fogonero Manuel Gómez Novo.

Marín, 31 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Excmos. Sres. ...

Cursos en el extranjero.—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, se dispone que el personal que se relaciona cese en sus actuales destinos y quede asignado, a todos los efectos, al Estado Mayor de la Armada para trasladarse a los Estados Unidos de América, a fin de efectuar cursos de idioma inglés y de Instrucción.

Cabo segundo Radiotelegrafista Manuel Montes Mora.

Cabo segundo Radiotelegrafista Antonio Pita Suárez.

Cabo segundo Radiotelegrafista José de la Cruz Zi.

Marín, 31 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

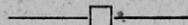
Personal Vario.

Prórroga de licencia por enfermo.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede la prórroga de dos meses a la licencia que por enfermedad estaba disfrutando, concedida por Orden Ministerial de 13 de abril de 1956 (D. O. núm. 87), el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José Elissetche Múgica.

Marín, 31 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes de Sanidad y Superior de Contabilidad.



REQUISITORIAS

(281)

Herlindo Manuel Crespo Malvárez, hijo de José y de Josefa, nacido el 22 de marzo de 1936, natural de Carnota, domiciliado en Freatan, Ayuntamiento de Carnota, (La Coruña), cuyas señas personales son las siguientes: cuerpo creciendo; ojos cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba redonda; particulares no tiene; deberá presentarse en este Juzgado Militar de Marina de Muros, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor, D. Emilio Aldir Fernández, para responder en expediente judicial que se le sigue por su falta de presentación al servicio activo, y de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, será detenido y puesto a mi disposición.

Muros, 30 de agosto de 1956.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Emilio Aldir*.

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254) se relacionan a continuación los destinos a proveer durante el mes próximo.

CUERPO DE MAQUINAS (ESCALA DE MAR)

DESTINOS	CLASIFICACION	E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Profesor de la Escuela de Submarinos y Jefe de los Servicios de Máquinas de la Flotilla afecta...	Libre designación, p. c.	(S)	Comandante	Comandante D. Salvador García Balanza	Por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el destino.
Inspector de Máquinas y Jefe de Trabajos de la Estación Naval de Sóller	Provisión normal		Comandante	Vacante	Vacante.
Inspector de Máquinas y Jefe de Trabajos de la Estación Naval de La Graña (El Ferrol del Caudillo)	Provisión normal		Comandante	Vacante	Vacante.
Secretario de la Jefatura de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de Cartagena	Provisión normal		Comandante	Vacante	Vacante.
Secretario de la Jefatura de los Servicios de Máquinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	Provisión normal		Comandante	Vacante	Vacante.
Dirección de Material	Provisión normal		Comandante (1)	Vacante	Vacante.
Jefe de Máquinas del destructor <i>Almirante Miranda</i>	Provisión normal		Capitán (2)	Vacante	Vacante.
Jefe de Máquinas del minador <i>Eolo</i>	Provisión normal		Capitán (2)	Teniente habilitado de Capitán D. Carlos García Rodríguez	Por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el destino.
Jefe de Máquinas de la Corbeta <i>Airenda</i>	Provisión normal		Capitán (2)	Capitán (E. T.) don José Cuevas Hernández	Por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el destino.

RESERVA NAVAL ACTIVA

DESTINOS	CLASIFICACION	E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe de Máquinas del dragaminas <i>Bidasoa</i>	Provisión normal.		Teniente	Teniente D. Jaime Boelis Alemany	Por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el destino.
Jefe de Máquinas del patrullero <i>R. R.-10</i>	Provisión normal.		Teniente	Teniente D. Juan Riutort Mulet	Por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en el destino.

NOTAS

- (1) Este destino, convocado por segunda vez, puede ser solicitado, además, por Capitanes E. T.
- (2) Pueden solicitarlo, además, los Tenientes autorizados para desempeñar destino de Capitán.